Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000312-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que exija al Gobierno de España determinadas actuaciones en materia energética, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 20 de octubre de 2026.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2026, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000312, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que exija al Gobierno de España determinadas actuaciones en materia energética, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 48, de 20 de octubre de 2026, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Exigir al Gobierno de España que Castilla y León reciba un trato justo en materia energética, que tenga en consideración nuestra capacidad de generación eléctrica para que, como mínimo, se garantice la disponibilidad de energía para dotar los desarrollos industriales pendientes de nuestra Comunidad.

2. Exigir al Ministerio de Transición Ecológica que haga pública la relación expresa de los compromisos asumidos con Castilla y León en materia energética, su grado de cumplimiento o incumplimiento, así como las actuaciones pendientes en esta materia durante los últimos 8 años, bajo la presidencia de Pedro Sánchez.

3. Reiterar al Ministerio de Transición Ecológica la imperiosa necesidad de aprobar de forma inmediata la Planificación de la Red de Transporte Eléctrico 2025-2030, incorporando los refuerzos de la red solicitados por la Comunidad de Castilla y León para contemplar tanto la nueva generación renovable como el incremento de la demanda eléctrica".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001890
D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864